

## POLÍTICA DE PARIDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN VERSIÓN 03 - ABRIL 2023

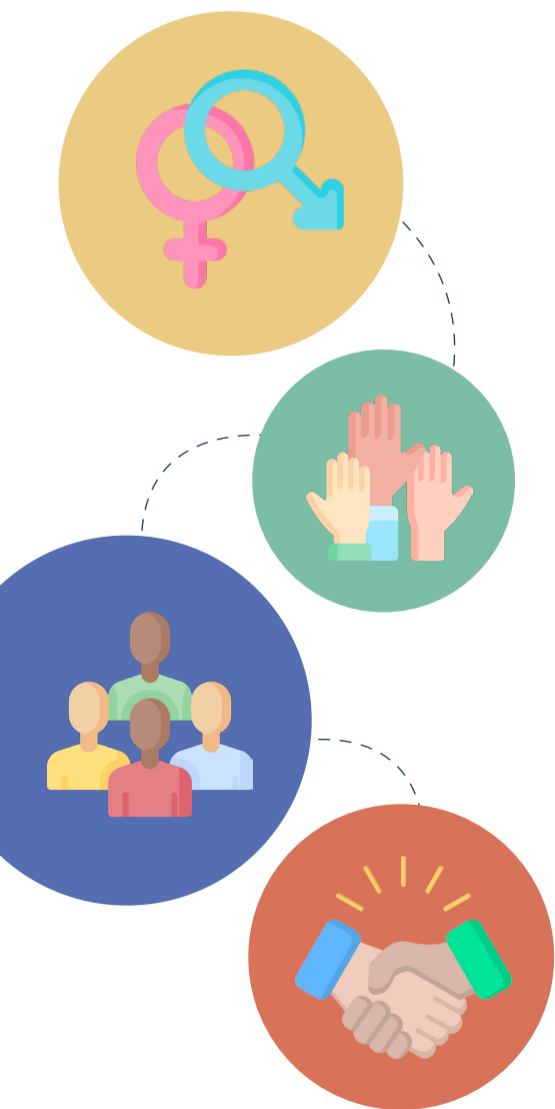
Como ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A. declaramos nuestro compromiso con el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal en la lógica de la Corresponsabilidad; y el cumplimiento con los requisitos y disposiciones legales y reglamentarias aplicables, con el fin de seguir promoviendo una cultura de paridad, diversidad e inclusión, donde cada uno de sus integrantes sea parte del aprendizaje y la mejora continua de nuestro recorrido en relación con los principios de la **NCh3262:2021**, sobre igualdad de derechos e igualdad de oportunidades.

Creemos que la práctica continua de esta política aportará beneficios a todas las personas de la organización, incentivando el avance de nuestra compañía hacia una cultura de paridad, diversidad, inclusión y conciliación de la vida laboral, familiar y personal en un ambiente laboral de respeto, libre de cualquier tipo de acoso, discriminación y/o exclusión.

Nos comprometemos a mejorar constantemente la eficacia del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal dentro de la organización, especialmente en temas como:

- **Oportunidades y condiciones igualitarias** tanto para mujeres como hombres.
- **Inclusión**, desarrollando procesos y acciones que permitan la incorporación de personas en cualquier forma de **diversidad**, como sexo, género, discapacidad, edad, nacionalidad, religión, creencias, raza, etnia, orientación sexual u otras.
- **No discriminación**, entendida como cualquier distinción, exclusión o preferencia no justificada que produzca el rechazo, o la desigualdad de oportunidades, o atente contra la inclusión.
- **Igualdad de trato y de dignidad** para todas las formas de diversidad.
- **Conciliación** de la vida laboral, familiar y personal en la lógica de la corresponsabilidad.
- **Ambiente laboral de respeto**, libre de acoso y discriminación, donde ningún tipo de acoso y/o conducta ofensiva y/o irrespetuosa es aceptado, trabajando de manera permanentemente en la visualización de brechas y barreras para lograr su identificación, disminución y/o eliminación en la organización.

Esta política es comunicada y entendida dentro de la organización, además de revisada anualmente para su continua adecuación.



**ZOFRI**